Modificación puntual número 8 del Plan de Ordenación Municipal

Modificación puntual número 8 del Plan de Ordenación Municipal

Anuncio de 16/02/2022, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), sobre información pública del expediente de Modificación Puntual número 8 del Plan de Ordenación Municipal. [2022/1549]

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 2022/150 de fecha 15 de Febrero de 2022, se ha resuelto someter a información pública el expediente de Modificación Puntual número 8 del Plan de Ordenación Municipal según documento técnico redactado por la Arquitecta Municipal Dª Ana Herráez Escobar en fecha 10 de febrero de 2022.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el art. 36.2 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, de las Cortes de Castilla – La Mancha y normas concordantes, advirtiendo que el expediente de referencia está expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las sugerencias o reclamaciones que tengan por convenientes, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.C.M y en un diario de los de máxima difusión regional, computándose a efectos del inicio del plazo indicado la fecha de la última publicación que se produzca.

Pueden consultarlo y/o descargarlo bajo estas líneas en el documento PDF anexo.

Archivo
Anexo planos modificación POM Ayto Miguelturra, 2022-02-16